



**MAT.:** Da respuesta a Oficio N° 1491 de fecha 16 de marzo de 2022 de la Diputada Sra. Sofia Cid Versalovic.

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE: CARLA ORREGO ESQUIVEL  
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGIÓN DE ATACAMA**

---

Junto con saludar cordialmente, y en el contexto de la solicitud efectuada mediante el Oficio N° 1491, en el que se solicita información respecto a la operación del Transporte público, en particular:

- a. Situación actual del transporte público de pasajeros en la Región Atacama.*
- b. Cantidad de líneas de transporte público de pasajeros que operan en la Región de Atacama, con detalle por comuna y diferenciando entre taxis colectivos y microbuses.*
- c. Capacidad actual de las líneas de transporte público de pasajeros que operan en la Región de Atacama, con detalle por comuna y diferenciando entre taxis colectivos y microbuses.*
- d. Detalle de frecuencia del servicio de las líneas de transporte público de pasajeros que operan en la Región de Atacama, con detalle por comuna y diferenciando entre taxis colectivos y microbuses*
- e. Detalle de futuras líneas de transportes público de pasajeros proyectadas o en estudio para la Región de Atacama, es especial líneas de microbuses.*

Es preciso informar siguiente:

- a) Respecto a la situación del transporte público en la Región de Atacama, es sabido que desde el estallido social desde octubre de 2019 y en especial durante los 2 primeros años de pandemia, la oferta de los servicios se contrajo de forma considerable en función de las medidas restrictivas de movilidad (cuarentenas) implementadas a lo largo del país. Esta situación trajo efectos importantes en distinto ámbito, primeramente, en los ingresos que dejaron de percibir y que permiten sustentar sus costos sobretodo operacionales, en segunda instancia también se generó una demanda emergente de conductores profesionales a lo largo del por lo la disponibilidad de conductores con intención de trabajar en el transporte público disminuyo. Actualmente las condiciones de movilidad se han normalizado y los servicios de forma paulatina están retomando las ofertas que tenían antes de las situaciones descritas.
- b) En general los servicios se diferencian en Transporte Publico Mayor y Menor (Buses y Taxis) y Urbanos y Rurales. en el siguiente cuadro se señalan los servicios urbanos y las conectividades rurales de la región de Atacama. En este punto se señala la flota inscrita y la flota operativa actual. En esta diferenciación se puede señalar por comuna:

Comuna	Tipo Servicio	Folio	N° Línea (urbanos)	Flota Inscrita	% Flota Operativa	Tramo Principal Rurales (Origen - Destino)
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70000	1	24	90%	CALDERA
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70001	2	20	90%	CALDERA
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70002	3	24	90%	CALDERA
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70003	4	68	90%	CALDERA
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70004	5	18	90%	CALDERA
CALDERA	Taxi Colectivo Urbano	70005	6	15	90%	CALDERA
CHAÑARAL	Taxi Colectivo Urbano	80000	1	56	90%	CHAÑARAL
CHAÑARAL	Taxi Colectivo Urbano	80001	2	18	90%	CHAÑARAL
CHAÑARAL	Taxi Colectivo Urbano	80002	21	20	90%	CHAÑARAL
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60000	1	110	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60001	11	89	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60002	4	36	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60003	5	44	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60004	6	57	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60005	66	48	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60006	7	63	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60007	7	82	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60008	77	24	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60009	77	88	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60010	2	149	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60011	2	96	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60012	20	42	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60013	21	108	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60014	22	76	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60015	23	33	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60016	24	220	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60017	26	29	85%	COPIAPO
COPIAPO	Taxi Colectivo Urbano	60018	76	38	85%	COPIAPO
DIEGO DE ALMAGRO	Taxi Colectivo Urbano	90001	1	4	95%	DIEGO DE ALMAGRO
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50000	1	44	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50001	2	68	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50002	3	26	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50003	4	79	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50004	5	71	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50005	6	58	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50006	7	24	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50007	8	46	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50008	9	21	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50009	10	21	90%	VALLENAR
VALLENAR	Taxi Colectivo Urbano	50010	17	26	90%	VALLENAR
CALDERA	Bus Urbano	700706		2	100%	CALDERA - CALDERA
COPIAPO	Bus Urbano	400001	3	108	33%	COPIAPO - COPIAPO
VALLENAR	Bus Urbano	400503		7	0	VALLENAR - VALLENAR
VALLENAR	Bus Rural	500518		10	95%	VALLENAR - HUASCO
VALLENAR	Bus Rural	500513		30	95%	VALLENAR - HUASCO
COPIAPÓ	Bus Rural	500604		41	95%	COPIAPÓ - CALDERA
COPIAPÓ	Bus Rural	500700		37	90%	COPIAPÓ - CALDERA
COPIAPÓ	Bus Rural	500606		14	20%	COPIAPÓ - TIERRA AMARILLA
COPIAPÓ	Bus Rural	500619		10	25%	COPIAPÓ - TIERRA AMARILLA
COPIAPÓ	Bus Rural	500614		3	100%	COPIAPÓ - TIERRA AMARILLA (VALLE)
COPIAPÓ	Bus Rural	500800		3	100%	CHAÑARAL - COPIAPÓ
COPIAPÓ	Bus Rural	500803		3	100%	CHAÑARAL - COPIAPÓ
COPIAPÓ	Bus Rural	500100		4	75%	DIEGO DE ALMAGRO - COPIAPÓ
VALLENAR	Bus Rural	500542		7	100%	ALTO DEL CARMEN - VALLENAR



- d) Respecto a las frecuencias asociadas a los servicios de transporte público urbano. El Decreto Supremo N°212/1992 establece las frecuencias mínimas asociadas a los servicios urbanos. De esta forma en Copiapó los servicios cumplen con presentar 3 vehículos/hora en periodo punta. En comunas como Caldera, Chañaral y Vallenar se establece en el mismo cuerpo normativo, un estándar de 2 vehículos/hora en el mismo periodo. Respecto a los servicios Rurales, los cuales no se miden por frecuencias si no por horarios de salida. Esta SEREMITT está monitoreando las conectividades más importantes de la región y existe, aun en pandemia, un cumplimiento cercano al 85% de las operaciones inscritas
- e) Respecto a las iniciativas que trabaja actualmente este Ministerio en la Región de Atacama, se diferencian acciones en el corto y mediano plazo. En la inmediatez, esta secretaria Regional Ministerial esta, en el escenario actual, coordinando con los operadores de todos los servicios de transporte público de la región una mejora en sus frecuencias y horarios de salida. En el caso de los servicios urbanos se han realizado reuniones de coordinación a fin de que aumenten paulatinamente su oferta, lo cual ya se está viendo reflejado en el transporte mayor aumentando de un 19% de flota operativa (Marzo) al 33% actual. Por otro lado, quien suscribe, esta liderando una mesa de conectividad con instituciones públicas relativas a la planificación urbana y seguridad pública, a saber: MINVU, MOP, Carabineros, I. Municipalidad de Copiapó y la participación del Delegado Presidencial Regional, con el propósito de concretar medidas de gestión de corto plazo que ayuden a disminuir los índices de saturación de las vías y mejorar los tiempos de traslado del transporte público.

Finalmente, en el mediano y largo plazo, este ministerio esta trabajando, junto con la Secretaria de Planificación, SECTRA y los equipos comunales en implementar sistemas de transporte más eficientes y sustentables en las comunas de Copiapó, Caldera, Vallenar, Chañaral, y Freirina

Esperando que la presente tenga una buena acogida,

saluda atte.

**Distribución:**

---



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

**520059**

**E79793/2022**